

Ordinario sanado 19 de Julio del 10 =

En la M^un^{ic}ipalidad M^un^{ic}ipal de San^{ta} Fe de las
Casas de la Torre de ella, sanado diez y nueve de Julio mil setecientos diez
los M^ultos señores Alcaldes, Juan^{de} Aguirre y el Sr. Can^{on}igo Dⁿ Juan^{de} Correas
Como lo acostumbra, casaron Dⁿ Juan^{de} Matias de Salazar Co
rrea de la ciudad, Dⁿ Felizardo, el Conde del Valle de Juan
Dⁿ Alonso Contreras Dⁿ Ignazio Loma, Dⁿ Juan de Cordova, Dⁿ An
tonio Lucas, Dⁿ Franz. Molina, Alameda, Dⁿ Juan Bautista Loma
y Dⁿ Diego Pantoja Carrero. Leos =

Segundo. Senastian quene de Luis Alvarez. Pedro ambrosio Caran
Lutizio Serrano, y J^use. Lorenzo Surado =

Da Maria Garcia Viosem^e de Da Maria Garcia viuda de Salu^{do} Laura, Diputado del
pido 22 dobl. que en una partida de Pacheco Campo de la Sur, en que haz Notaz. de que el
no dio a los soldados del
Campo =

Lo sumario de cinco an^{os} credito. Venire por doblones de a dos esuados de
Orocadavna, que en tres y el a pagado de nueve a lo oficial de los soldados
que de horden de la ciudad se aloxaron en dho Campo. Y con deus
premio, y que respect de hanense obligado a unificar y hanuile
gado el plazo de impaga, y hazer se repetidas instancias para ello,
Suplica a la ciudad, mande dar la providencia que fommone a del
entero pago de la cant^{id} = Y hanense oido, Comicio el examen
Reconozim^{to} de la pretension a los Can^{on}icos de Guerra y de guerra
Alm^{en} de Barth^{olomeo} Senosoro primado de la villa, y si, y en dho
demandas de la ciudad, en que expresan los premitidos que les
compete, impagar dho algunos y lo que benden, tratan y comercian
Implican a la ciudad, que en esta con^{form} y enaten^{on}, asu miseria no
se les llene dho de aranzelos, ni postura en los on^{on} que la tienen
Ala ciudad en su villa. Ahora se guarda el estilo que en esto practi
can los Can^{on}icos de la ciudad =

N^{ra} del Rosario
la Parala obra de su
Camarin =

La ciudad Concede licencia a la M^ultitud de N^{ra} senora
del Rosario para un hermita en la plaza de Mercado para hacer
la obra que pretende hacer de un Camarin, para Colocar en el su
Sacratissima y mas en entre ella y la casa de los Almozouara
en con^{form} de lo que camarin^{es} feldado el Dⁿ Fran. Molina Alameda
a quien se comicio esta pretension, deno Venir por fincio a la calle

Diferencia entre el
F. obpo y el Can^{on}ico
motro particular, en esta forma se conde esta gracia =
el Dⁿ Diego Alexandro Pantoja Carrero a quien con el Dⁿ
Franzico Molina Alameda, se nombraron J^use. Cornianis